

Consultas Realizadas

Licitación 298092 - Adquisición de Equipamiento para el Data Center del SIPAIL - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2015
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA. IAO.SBE. 8.1. Fecha tope de consultas. Establece: Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 21 de agosto de 2015; hasta las: 12:00 horas.</p> <p>Por otro lado en la IAO.SBE.10.3. Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios. Establece: Fecha: 31 de agosto de 2015 desde las 08:00 horas, hasta las 08:00 horas del día 01 de setiembre de 2015.</p> <p>Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto y a fin de realizar un análisis más exhaustivo de las EETT publicadas solicitamos respetuosamente prorrogar en 15 (quince) días el plazo de la carga de consultas y consecuentemente el plazo de carga de propuesta e inicio de la competencia.</p> <p>Fundamentamos nuestra solicitud en los plazos establecidos en el Manual de procesos de la DNCP (última versión 2013). Adjuntamos archivo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-08-2015
<p>Estos plazos a los que se refiere en la consulta son los correspondientes a una Licitación Pública Nacional por el método convencional. El presente proceso se realiza bajo modalidad de Subasta a la Baja Electrónica cuyos plazos son de 8 días hábiles conforme a Art. 20 inc. b) del Decreto N° 1107/2014. Debido a que este proceso está vinculado a otros procesos relacionados con la ejecución del plan de adquisiciones del Programa, en el presente ejercicio fiscal.</p>		

Consulta 2 - Plazo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA. IAO.SBE. 8.1. Fecha tope de consultas. Establece: Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 21 de agosto de 2015; hasta las: 12:00 horas.</p> <p>Por otro lado en la IAO.SBE.10.3. Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios. Establece: Fecha: 31 de agosto de 2015 desde las 08:00 horas, hasta las 08:00 horas del día 01 de setiembre de 2015.</p> <p>Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto donde solicitan Software del sistema de administración de bases de datos Unidad de Solución Nube</p> <p>Con una extensión de la Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos de 34 páginas. Además de la complejidad del proyecto: Modelo de PROYECTO DE INGENIERIA DEFINITIVA a s.er presentado:</p> <p>13.05.01. Sección I: Descripción general de la Solución 13.05.01.01. Topología completa de la Solución. 13.05.01.02. Descripción detallada de la topología. 13.05.02. Sección II: Rack Cerrado de 45U 13.05.02.01. Descripción general de los componentes. 13.05.03. Sección III: Switch Gigabit 13.05.03.01. Descripción general configuración L3. 13.05.03.02. Descripción general configuración L2 13.05.03.03. Descripción de las interfaces y ancho de banda de las mismas. 13.05.04. Sección IV: Dispositivo UTM 13.05.04.01. Descripción de las interfaces y ancho de banda de las mismas. 13.05.04.02. Descripción general de los componentes. 13.05.05. Sección V: Orquestador 13.05.05.01. Breve descripción de las funcionalidades del orquestador. 13.05.05.02. Descripción del modo de operación. 13.05.05.03. Descripción de la escalabilidad y plataformas que soporta. 13.05.06. Sección VI: Hypervisor 13.05.06.01. Breve descripción de las funcionalidades del hypervisor. 13.05.06.02. Alta disponibilidad. 13.05.06.03. Tolerancia a falla. 13.05.06.04. Migración en vivo. 13.05.06.05. Recuperación ante desastres. 13.05.06.06. Seguridad. 13.05.06.07. Networking. 13.05.06.08. Descripción de aprovisionamiento de máquinas virtuales.</p> <p>A fin de realizar un análisis más exhaustivo de los Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos publicados para brindar una solución económica y técnica mente conveniente con los requerimientos de la convocante solicitamos respetuosamente prorrogar en 15 (quince) días el plazo de la carga de consultas y consecuentemente el plazo de carga de propuesta e inicio de la competencia.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Aclarado en la Adenda N° 01.		

Consulta 3 - Rack cerrado de 45U

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 05. Especificaciones mínimas del Rack Cerrado de 45U, se solicita: Tamaño Deberá tener al menos 45U, de 600mm de ancho y 1100mm de profundidad</p> <p>Respetuosamente solicitamos que sea acepte un Rack cerrado de al menos 42U que es el tamaño estándar de Rack para equipamiento informático de Datacenter, manteniendo las dimensiones de 600mm de ancho y 1100 de profundidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
<p>Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - Chasis tipo Blade

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.01. Chasis tipo Blade, se solicita: Montaje Físico: Será montado en un rack cerrado de al menos 45U</p> <p>Respetuosamente solicitamos que sea acepte un Rack cerrado de al menos 42U que es el tamaño estándar de Rack para equipamiento informático de Datacenter</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
<p>Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 5 - Hojas de Nodo Blade

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.02 Hojas de Nodo Blade, se solicita: Las placas de red deberán ser compatibles en su totalidad con los módulos de entrada salida del chasis. La tarjeta de red debe poder virtualizarse por hardware en al menos 8 (ocho) vNICs, con capacidad de configurar el ancho de banda de cada vNIC.</p> <p>Respetuosamente solicitamos que sea acepten placas de red capaces de virtualizarse por hardware en al menos 4 (cuatro) vNICe con capacidad de configurar el ancho de banda de cada vNIC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Las placas de red deberán ser compatibles en su totalidad con los módulos de entrada salida del chasis. La tarjeta de red debe proveer al menos 2 (dos) puertos físicos a 10Gbps cada uno y poder virtualizarse por hardware en al menos 4 (cuatro) vNICs por cada puerto físico, con capacidad de configurar en ancho de banda de cada vNIC.</p>		

Consulta 6 - Plazo de Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>Consulta: Solicitamos extender el plazo de consulta por al menos una semana más de modo tal a poder clarificar todos los detalles expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones y poder proponer la oferta adecuada. Además, solicitamos establecer una fecha para la visita guiada especificada en el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
<p>Aclarado en la Adenda N° 01.</p>		

Consulta 7 - Hojas de Nodo Blade

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.02 Hojas de Nodo Blade, se solicita: Al menos 16(dieciséis) x 16GB de RAM tipo DDR4 LP RDIMM ECC a 2133GHz de velocidad por nodo, expandible a 1,4TB o superior y que sean propias del fabricante		
Respetuosamente solicitamos que se tenga en cuenta que bajo la configuración de memoria solicitada en un servidor de 24 ranuras no se puede escalar hasta los 1,4TB. Esta cantidad solo se logra con 24 x LRDIMM de 64 GB (24 x 64 = 1536 GB)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - Cantidad de Bienes Solicitados

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
Consulta: No se detallan cantidades de switches, licencia de hypervisores, dispositivo UTM. Solicitamos aclarar la cantidad de los equipos solicitados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se requieren 1 (un) dispositivo UTM y 1 (un) switch. En cuanto a los hypervisores, cada nodo debe estar correctamente licenciado de acuerdo a las configuraciones solicitadas.		

Consulta 9 - 06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit Consulta: se consulta qué funcionalidad se le dará al switch solicitado, es decir, en la arquitectura diseñada originalmente, se le dará funcionalidad de switch de CORE?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
En esta configuración inicial la funcionalidad del Switch Gigabit será CORE/DISTRIBUTION, pero con el crecimiento de la infraestructura en el tiempo pasaría a quedar en DISTRIBUTION.		

Consulta 10 - Conectividad

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.03. Conectividad Convergente, se solicita: 11.03.13.13. Soporte de PVRST+		
Respetuosamente solicitamos que se acepten protocolos compatibles con el solicitado, ya que el mismo es propietario de una marca, lo cual sería un direccionamiento de las especificaciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se aceptará que soporte PVRST+,PVST+ u otro protocolo compatible		

Consulta 11 - 06. Switch Gigabit

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit Se solicitan 20.000 rutas IPv4 Consulta: se solicita que este requerimiento se establezca a 2000 rutas IPv4, siendo este parámetro suficiente para un switch de las características solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se aceptará que soporte al menos 2000 (dos) mil rutas IPv4.		

Consulta 12 - Conectividad

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.03. Conectividad Convergente, se solicita: 11.03.13.27. Calidad de Servicio Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional ya que esta funcionalidad será implementada de mejor forma desde los hipervisores y la plataforma de gestión en la nube		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - 06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit Se solicita un MTBF de 60.000 horas Consulta: sugerimos que este requerimiento quede establecido en 127.000 horas como mínimo debido a que esto garantizaría una vida útil de hardware muy superior a los aprox. 7 años establecidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Se requerirá un MTBF de al menos 60.000 (sesenta mil) horas, dando posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes.		

Consulta 14 - 06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit Se evidencian características de un switch de CORE o distribución. Sin embargo, se solicitan puertos PoE/PoE+. Consulta: solicitamos que estas características sean declaradas como opcionales ya que en estas etapas no se requiere de esta funcionalidad como lo requieren equipos de acceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Estas características serán necesarias para el proyecto.		

Consulta 15 - 09. Especificaciones mínimas del Hypervisor

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>09. Especificaciones mínimas del Hypervisor No se detalla cantidad específica. Consulta: solicitamos a la Convocante aclarar la cantidad de licencias necesarias. Consultamos si serán necesarias licencias para cada nodo blade del servidor tipo blade solicitado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Para los hypervisores se requerirá que cada nodo este correctamente licenciado de acuerdo a las configuraciones solicitadas.</p>		

Consulta 16 - Conectividad Covergente

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.03. Conectividad Convergente, se solicita: 11.03.13.28. Configuración de calidad de servicio por puerto</p> <p>Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional ya que esta funcionalidad será implementada de mejor forma desde los hipervisores y la plataforma de gestión en la nube</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
<p>Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 17 - 16. Protocolos de Prueba de Aceptación

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>16. Protocolos de Prueba de Aceptación Se solicita la presentación de un protocolo de pruebas de aceptación detallado en el Proyecto de Ingeniería en Detalle, una vez adjudicado el Proyecto.</p> <p>Consulta: Se solicita que en el Protocolo de Pruebas se detallen metodologías que prueben capacidades fundamentales a definir luego de la instalación y que demás parámetros sean verificados y respaldados con documentaciones del fabricante, incluso los que impliquen altos costos laboratoriales. Esto, considerando que las documentaciones de fabricante son fiel evidencia de su cumplimiento, ya que los mismos se someten a pruebas de calidad en fábrica durante el proceso de producción.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Se aceptará un protocolo de pruebas que verifique las capacidades fundamentales de cada componente de la solución, además se deberán detallar pruebas que verifiquen la correcta funcionalidad de la solución completa una vez implementados todos sus componentes.</p>		

Consulta 18 - 10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup Se solicita una solución de backup sin agentes. Consulta: se solicita a la Convocante aclarar si el backup a ser realizado será de máquinas virtuales en entornos VMware o Hyper-V o si será necesario realizar backup de máquinas físicas o máquinas virtuales en otros entornos de virtualización en los que se requerirá que la herramienta posea agentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se aceptará una solución de backup que sea compatible con el hypervisor ofertado, siempre y cuando cumpla con los demás requerimientos detallados en el pliego de bases y condiciones. La solución de backup deberá ser sin agentes y realizar respaldos de máquinas virtuales.		

Consulta 19 - Conectividad Convergente

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.03. Conectividad Convergente, se solicita: 6 colas de hardware por puerto Respetuosamente solicitamos que sea acepten switch que manejen hasta 4 colas de hardware por puerto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se requerirán de al menos 4 (cuatro) colas de hardware por puerto, dando posibilidad de participación a una mayor cantidad de oferentes.		

Consulta 20 - 10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup Se solicita el backup de base de datos y otros a nivel de aplicación Consulta: se solicita a la Convocante aclarar qué tipo de Base de Datos y qué tipo de aplicaciones se deberán proteger.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se requerirá la posibilidad de hacer backup de bases de datos Oracle, MySQL y MSSQL. No se requerirá el respaldo independiente de otros tipos de aplicaciones, pero si una recuperación a nivel de archivo dentro del máquina virtual.		

Consulta 21 - Conectividad Convergente

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.03. Conectividad Convergente, se solicita: 11.03.13.32. Inspección dinámica de ARP Respetuosamente solicitamos que sea considerado este requisito opcional al tratarse tecnología de la marca Cisco y no ser técnicamente indispensable para este caso		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
El requisito de inspección dinámica de ARP se considerará como opcional.		

Consulta 22 - 10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup Se solicita el soporte de snapshots de almacenamiento Consulta: se solicita a la Convocante aclarar el tipo de sistema de almacenamiento a soportar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
El requerimiento de soporte de snapshots de almacenamineto se considerará opcional.		

Consulta 23 - 10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup Se especifica un Entorno de pruebas a pedido Consulta: solicitamos a la Convocante aclarar con detalle a qué se refiere exactamente con Entorno de pruebas a pedido y qué involucraría esto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se requiere que la solución de backup provea la posibilidad de correr varias máquinas virtuales directamente desde un respaldo en un entorno aislado para pruebas, sin afectar el entorno de producción.		

Consulta 24 - Conectividad Covergente

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.03. Conectividad Convergente, se solicita: 11.03.13.33. Guardia de fuente IP Respetuosamente solicitamos que sea considerado este requisito como opcional, al ser tecnología implementada fundamentalmente por equipos Cisco y no ser técnicamente indispensable para este caso		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
El requisito de guardia de fuente IP se considerará como opcional.		

Consulta 25 - 10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup Se solicita Automatizador de Tareas Consulta: solicitamos a la Convocante aclarar el alcance de lo solicitado y a qué se refiere con dicho requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se requiere que la solución de backup permita la programación de tareas y su integración con el orquestador para facilitar el respaldo delos entornos virtuales.		

Consulta 26 - Conectividad Covergente

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 11.03. Conectividad Convergente, se solicita: 11.03.13.24. Manejo de IGMP Snooping v1, v2 y v3 Respetuosamente solicitamos que sea acepten equipos con Manejo de IGMP Snooping v1, v2 y IGMP v3		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se aceptará el manejo de IGMP snooping v1, v2 y IGMP v3.		

Consulta 27 - 10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup Se solicita Clonado de Tareas Consulta: solicitamos a la Convocante aclarar el alcance de lo solicitado y a qué se refiere con dicho requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
S requiere que la solución de backup permita hacer una copia exacta de cualquier trabajo de respaldo y que se puede editar para usarlo como base de un nuevo trabajo.		

Consulta 28 - 10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup Se solicita una herramienta que permita hacer backup de máquinas virtuales de al menos vSphere e Hyper-V.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 29 - Dispositivo de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 12. Dispositivo de Almacenamiento, se solicita: El equipo suministrado deberá ser de tecnología FCoE, i S C S I o FC como mínimo ≥ 8 Gbps. Respetuosamente solicitamos a la convocante que se confirme lo solicitado: que el dispositivo de almacenamiento deberá ser de tecnología FCoE o ISCSI o FC. Dejando así al oferente seleccionar la mejor tecnología que permita interconectar a la infraestructura blade con el storage de acuerdo a mejor arquitectura posible.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - 10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
10. Especificaciones mínimas de la Solución de Backup Se solicita una herramienta que permita hacer backup de máquinas virtuales de al menos vSphere e Hyper-V. Consulta: para mayor escalabilidad y aplicación sugerimos a la Convocante especificar herramientas de backup que además de poder realizar backup de máquinas virtuales también lo permita realizar con máquinas físicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. La posibilidad de soportar el backup de maquinas físicas será opcional.		

Consulta 31 - Dispositivo de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 12. Dispositivo de Almacenamiento, se solicita: Cada controladora deberá tener al menos 2 (dos) interfaces FCoE, iSCSI o FC = 8Gbps Respetuosamente solicitamos a la convocante que se confirme lo solicitado: Cada controladora deberá tener al menos 2 (dos) interfaces FCoE o iSCSI o FC >= 8Gbps		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - 15. Capacitación

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
15. Capacitación Se solicita Capacitación en instalación, configuración y administración de equipos instalados, con certificación del fabricante de los equipos como mínimo para 2 (dos) funcionarios del MTESS. Consulta: Se consulta si está prevista la capacitación dentro del territorio de la República, en oficinas del MTESS o bien en el exterior del país. Solicitamos establecer este requerimiento de manera a evitar confusiones en la implementación del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se requerirá que la capacitación este dictada por un profesional certificado (de preferencia quien haya participado en la implementación de la solución) en el componente respectivo, con materiales de apoto y de ser posible en un laboratorio lo más aproximado a la solución implementada. La capacitación sería en las oficinas de la empresa oferente o en última instancia en las oficinas del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral. El curso deberá abarcar un promedio de 30 hs. por cada componente de la solución (UTM, virtualización, backup, blade, conectividad y almacenamiento) y deberá estar culminando de preferencia antes de la implementación de la solución.		

Consulta 33 - Dispositivo de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 12. Dispositivo de Almacenamiento, se solicita: Capacidad de realizar RAID 0, 1, 5, 6 y 10		
Respetuosamente solicitamos a la convocante que se acepten equipos con capacidad para realizar RAID 0, 5, 6 y 10, considerando que el RAID 10 aporta mayores beneficios que el RAID 1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 34 - Dispositivo de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 12. Dispositivo de Almacenamiento, se solicita: Contar con capacidad de crecimiento hasta 2 (dos) gabinetes controladores que puedan trabajar en clúster para balanceo de cargas, migrando datos de manera dinámica entre las mismas		
Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional pues no es una característica técnica relevante para el dimensionamiento que se está solicitando actualmente del sistema de almacenamiento. Dicho requerimiento es muy específico y solo direcciona las especificaciones hacia una marca determinada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 35 - Dispositivo de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 12. Dispositivo de Almacenamiento, se solicita: soportar la virtualización externa		
Respetuosamente solicitamos que este requisito sea considerado opcional, puesto que se refiere a la misma funcionalidad que fue considerada opcional en el punto Deberá contar con todas las licencias requeridas que permitan la virtualización externa de otros almacenamientos de storage de diferentes proveedores para ser administrados de la misma interfaz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 36 - Dispositivo de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 12. Dispositivo de Almacenamiento, se solicita: El equipo ofertado debe tener la posibilidad de adicionar hasta 19 unidades de expansión		
Respetuosamente solicitamos que sea acepten sistemas de almacenamiento con la posibilidad de expansión de hasta 7 enclosures de discos, considerando esta cantidad suficientemente grande de acuerdo a los requisitos iniciales y previsión de crecimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 37 - Lineamientos generales

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 02. Lineamientos generales, se solicita: 02.14. Se deberá prever la Capacitación Oficial de las soluciones para el personal del MTESS destinado a su especialización de acuerdo con las Especificaciones Técnicas requeridas en este Pliego</p> <p>Respetuosamente solicitamos que se especifique que tipo de capacitación oficial desea que se le oferte. Detallando tecnología y cantidad de personas en cada caso. Esta consulta la realizamos en base a que cada oferente cuente con la misma información al respecto ya que en el pliego no se especifica. O aclarar si se acepta por parte de la convocante que las capacitaciones sean impartidas por parte del personal técnico del oferente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Se requerirá que la capacitación este dictada por un profesional certificado (de preferencia quien haya participado en la implementación de la solución) en el componente respectivo, con materiales de apoto y de ser posible en un laboratorio lo más aproximado a la solución implementada. La capacitación sería en las oficinas de la empresa oferente o en última instancia en las oficinas del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral. El curso deberá abarcar un promedio de 30 hs. por cada componente de la solución (UTM, virtualización, backup, blade, conectividad y almacenamiento) y deberá estar culminando de preferencia antes de la implementación de la solución.</p>		

Consulta 38 - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, ITEM 6. Especificaciones Mínimas del Switch Gigabit. Establece: Deberá contar con las siguientes características de routing, IS-ISv4. Acerca de este punto y, considerando que la convocante no realizara o proveerá servicios relacionados a ISP (Internet Service Provider), se solicita respetuosamente enmarcar este protocolo como opcional, para de esta manera permitir la mayor participación de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>El requerimiento de ruteo IS-ISv4 será considerado como opcional.</p>		

Consulta 39 - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, ITEM 6. Especificaciones Mínimas del Switch Gigabit. Establece: Deberá soportar servicios Layer 3 al menos 20,000 rutas IPv4. Acerca de este punto y considerando respetuosamente que la convocante no realizara o proveerá servicios relacionados a ISP (Internet Service Provider), se solicita enmarcar este requerimiento como opcional o, de lo contrario aceptar como minimo 1024 rutas IPv4, las cuales, son características por defecto de cualquier línea robusta de equipamiento de layer 3 y, de manera a permitir la mayor participación de oferentes en el llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Se aceptará que soporte al menos 2000 (dos) mil rutas IPv4.</p>		

Consulta 40 - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, ITEM 6. Especificaciones Mínimas del Switch Gigabit. Establece: Deberá soportar al menos 32,000 MAC Address. Acerca de este punto, teniendo en cuenta la cantidad promedio de equipos a nivel de puertos y layer 3 que circundaran la red de la convocante, se solicita respetuosamente reconsiderar la cantidad por defecto de MAC address a 16,000 la cual hace referencia a la mayoría de equipos de switching de gamas robustas. Y/o seleccionar la cantidad de 32,000 como opcional, de manera a permitir la mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 41 - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, ITEM 6. Especificaciones Mínimas del Switch Gigabit. Establece: Deberá soportar Dynamic ARP inspection (DAI). Acerca de este punto y considerando que ya se tiene en cuenta un equipo robusto de seguridad dentro del perímetro de layer 3, mas, sumado a que el UTM ofertado cuenta con features avanzados de contramedidas contra ARP Spoofing, se solicita respetuosamente enmarcar este requerimiento como opcional de manera a permitir la mayor cantidad de oferentes en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-08-2015
Debe ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 42 - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, ITEM 6. Especificaciones Mínimas del Switch Gigabit. Establece: IEEE 802.1x-Rev. Acerca de este punto, se solicita respetuosamente que la convocante acepte la norma IEEE 802.1x. Esto, de manera a permitir la mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se aceptará que el Switch Gigabit soporte la norma IEEE 802.1x.		

Consulta 43 - ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2015
En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, ITEM 6. Especificaciones Mínimas del Switch Gigabit. Establece: La capacidad mínima de entradas multicast IPv4 en Hardware deberá ser = 2.000. Con respecto a este punto, se solicita respetuosamente que la convocante tenga en cuenta aceptar 1536 entradas IPv4 de manera a permitir la mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Se aceptará que la capacidad mínima del Swich Gigabit para entradas multicast IPv4 sea \geq 1536.		

Consulta 44 - Condiciones del Oferentes

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2015
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Punto 18. Condiciones del Oferente, inciso 18.01. establece: El Oferente deberá acreditar que es Fabricante, Representante Oficial con certificación como Enterprise Partner, equivalente o superior de la marca que se está representando para suministrar todos los bienes que oferta. Esta autorización deberá estar dirigida al oferente y debe llevar la firma de un responsable con facultades para firmar este tipo de documentos, en caso la propuesta sea presentada con la integración de varias Empresas nacionales o regionales, todas ellas deberán contar con esta certificación.</p> <p>Establecer como nivel de certificación el de ENTEPRISE partner limita la participación de oferentes que cuentan con otro nivel de partner de la marca que distribuyen, por tanto, solicitamos sea aceptado por la convocante que la empresa oferente, en su carácter de representante y/o distribuidor de la marca ofertada, cuente con certificación de Partner de la marca ofertada para El Dispositivo UTM, Switch Gigabit, Hypervisor , Solución de Nodos Blade y Dispositivo de Almacenamiento y sea excluido este requisito para los demás elementos a ser suministrados en la solución de modo a propiciar la participación de mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2015
<p>El Oferente deberá estar debidamente acreditado por un Representante Oficial o Mayorista Local de la marca cotizada, formalmente autorizado por la marca representada o distribuida. Esta autorización deberá estar dirigida al oferente y debe llevar la firma de un responsable con facultades para firmar este tipo de documentos.</p>		

Consulta 45 - Condiciones del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2015
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Punto 18. Condiciones del Oferente, inciso 18.03 se solicita: 18.03. Es necesario que el oferente acredite al menos 3 instalaciones similares a nivel nacional o regional, en clientes, indicando la información del número telefónico de un contacto en cada referencia presentada. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a las especificaciones técnicas de la solución requerida.</p> <p>Teniendo en cuenta la poca experiencia que se cuenta en el país con la provisión de servicios en la nube e infraestructuras de este tipo, respetuosamente solicitamos a la convocante que se acepten como acreditación haber proveído por parte del oferente, equipamiento similar al propuesto en instituciones públicas o privadas en los últimos 3 años y en cuanto a la parte de virtualización y servicio en la nube, se acepte declaración jurada del oferente de que se cuenta con la capacidad técnica para ofertar los servicios solicitados y el respaldo del fabricante para ello.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2015
<p>El Oferente deberá acreditar instalaciones similares a nivel nacional o regional, en clientes, indicando la información del número telefónico de un contacto en cada referencia o en su defecto presentar una declaración jurada de que cuenta con la capacidad técnica y el respaldo para ofertar los servicios solicitados.</p>		

Consulta 46 - Experiencia y capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2015
<p>En el pliego de bases y condiciones solicitan : Experiencia y Capacidad Técnica El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:</p> <p>i.) Declaración jurada en la que acrediten que el Oferente cuenta con experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de bienes, objeto del presente llamado, con características similares (Integrar una infraestructura de servidores, almacenamientos, ruteadores y servicios).</p> <p>ii.) Declaración Jurada que demuestre experiencia mínima de 3 (tres) años en el mercado dedicándose a la venta de los bienes o sistemas ofertados.</p> <p>iii.) Fotocopia simple de facturas o recepciones definitivas o contratos ejecutados similares al objeto de la licitación. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2012; 2013 y 2014). La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a las especificaciones técnicas de los bienes o sistemas que componen esta licitación.</p> <p>Teniendo en cuenta la poca experiencia que se cuenta en el país con la provisión de servicios en la nube e infraestructuras de este tipo, respetuosamente solicitamos a la convocante que se acepten como acreditación haber proveído por parte del oferente, equipamiento similar al propuesto en instituciones públicas o privadas en los últimos 3 años</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2015
<p>El Oferente deberá acreditar instalaciones similares a nivel nacional o regional, en clientes, indicando la información del número telefónico de un contacto en cada referencia o en su defecto presentar una declaración jurada de que cuenta con la capacidad técnica y el respaldo para ofertar los servicios solicitados.</p>		

Consulta 47 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2015
<p>Sistema de adjudicación: Por el Total, Solicitamos respetuosamente a la convocante cambiar el sistema de adjudicación por ítems de manera a permitir que marcas las cuales se especializan en determinada línea de productos, las cuales son compatibles con la gran mayoría de los fabricantes de equipos y software del mercado. Dando así la posibilidad de mayor participación de oferente como lo establece la ley de contrataciones públicas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2015
<p>El sistema de adjudicación será POR EL TOTAL, debido a que esta adquisición está planteada como una SOLUCIÓN INTEGRAL, la cual deberá ser realizada por un único Oferente, quedando bajo su entera responsabilidad el correcto funcionamiento y compatibilidad de todos los equipos proveídos.</p>		

Consulta 48 - Hypervisores

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
<p>se consulta la cantidad de usuarios que accederán a los servicios de cada servidor, de forma a considerar los costos relacionados a licencias por usuario.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2015
<p>En los hipervisores se solicitan servicios referentes a la provisión de infraestructura virtual, los cuales no están determinados por el número de usuarios sino por la cantidad de componentes virtuales máximos soportados por el hardware solicitado.</p>		

Consulta 49 - Orquestador

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
se consulta a la Convocante el tipo de servicio a ser utilizado sobre los servidores, de modo a considerar las licencias de acceso por usuario a tales servicios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2015
En el Orquestador se solicitan servicios referentes a la provisión de infraestructura virtual, los cuales no están determinados por el número de usuarios sino por la cantidad de componentes virtuales máximos soportados por el hardware solicitado.		

Consulta 50 - punto 11.03.11

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
En el punto 11.03.11 menciona "Al menos 28 (veintiocho) puertos puertos de cada switch deben manejar de manera simultánea puertos a 10 GE de velocidad"		
Solicitamos amablemente la reducción de 28 (veintiocho) a 24 (veinticuatro) puertos de cada switch deben trabajar de manera simultánea a 10 GE de velocidad, ya que el mismo aumentaría la participación de mayores oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2015
La proyección de crecimiento de la Solución requiere que cada switch maneje al menos 28 puertos a 10GE, estas capacidades deben ser expandibles por medio de licenciamiento, este requisito será exigido como estipula la Adenda N° 3.		

Consulta 51 - Listado de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. Listado de Bienes. En la TABLA se especifica: (Ítem 1) Código de catálogo = 43232304-001 Software del sistema de administración de bases de datos. (Ítem 1) Código de catálogo = 43222611-9999. Unidad de Solución Nube Posteriormente en el Formulario de oferta, vuelve hacer referencia a los dos ítems anteriormente mencionados.		
Respetuosamente solicitamos que se aclare lo anterior, porque en las especificaciones técnicas no se hace referencia a ningún Software del sistema de administración de bases de datos. Todos los ítems están relacionados con la Unidad de solución nube. Los bienes solicitados son: Rack, Switch Gigabit, Dispositivo UTM, Orquestador, Hypervisor, Solución de Backup, Nodos Blade (chassis, hojas y conectividad) y Dispositivo de Almacenamiento. Favor aclarar al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2015
Se aclara que comprende todo el software: Orquestador, hypervisor y solución de backup, además en la cotización deberá incluirse la Garantía y Soporte: 24x7 por 3 (tres) años con actualizaciones de firmware y software.		

Consulta 52 - Switch Gigabit

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
Según Adenda 1. En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit, se solicita: 06.05. Deberá soportar servicios Layer 3 como mínimo 10.000 rutas IPv4		
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con soporte de al menos 9100 Rutas IPv4, considerando que esta cantidad es muy cercana a lo solicitado y lo solicitado está muy por encima de las necesidades reales de la institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2015
La proyección de uso de la Solución requiere que el switch gigabit maneje al menos 10.000 rutas IPv4, estas capacidades deben ser expandibles por medio de licenciamiento, este requisito será exigido como estipula la Adenda N° 3.		

Consulta 53 - Switch Gigabit

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
Según Adenda 1. En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit, se solicita: 06.31. Administración de Tráfico y Calidad de Servicio (QoS)		
Respetuosamente solicitamos que se acepten equipos con soporte de QoS y funcionalidades equivalentes a las solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
Estas funcionalidades son requeridas para garantizar la calidad de los servicios a ser provistos por la Solución, este requisito será exigido como estipula la Adenda N° 3.		

Consulta 54 - Switch Gigabit

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
Según Adenda 1. En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 06. Especificaciones mínimas del Switch Gigabit, se solicita: 06.34.07 06.34.07. Deberá soportar SSH y SNMPv3 de manera a encriptar el tráfico durante una sesión Telnet y SNMP del administrador		
Respetuosamente solicitamos que esta característica sea considerada opcional, debido a que el equipo soporta SSH, el cual provee sesión encriptada para la comunicación con el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
Para garantizar la seguridad de la administración y monitoreo remoto del switch, acordes al resto de la Solución, este requisito será exigido como estipula la Adenda N° 3.		

Consulta 55 - Dispositivo de Almacenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. 12. Dispositivo de Almacenamiento, se solicita: En caso de interrupción del fluido eléctrico, el equipo deberá contar con un mecanismo para realizar el destaje (mover la información de cache a disco)</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la convocante que se admita equipo con funcionalidad equivalente de protección de la caché, sin que necesariamente se escriba la información a discos duros.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
<p>Para asegurar que la información esté debidamente almacenada de forma íntegra directamente a los discos, este requisito será exigido como estipula la Adenda N° 3.</p>		

Consulta 56 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 17. Garantía, se solicita: 17.05. El Oferente, a través de una constancia emitida por el Fabricante de los Bienes Fundamentales, garantizará por un periodo mínimo de 5 (cinco) años que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la convocante que se admita como periodo de tiempo para garantizar la provisión de repuestos, el período que dure la garantía o de lo contrario se solicite garantía por 5 años. Los fabricantes garantizan realmente la provisión de partes durante el tiempo que dura la garantía del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
<p>Es importante certificar que luego del periodo de garantía solicitado (3 años), se pueda contar con los repuestos de los equipos por al menos 2 años más, teniendo en cuenta que el periodo de vida de los equipos empresariales es de hasta 10 años.</p>		

Consulta 57 - Lineamientos Generales

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 2. Lineamientos Generales, se solicita: 02.16. De manera a garantizar la correcta integración entre todos los componentes, el oferente deberá basar la solución propuesta en una arquitectura de referencia elaborada por el/los fabricante/s de uno o más de los componentes, la cual mínimamente deberá abarcar la integración entre el sistema de orquestación, infraestructura de red LAN-SAN, cómputo, virtualización y almacenamiento. Deberá presentarse la documentación oficial del fabricante que describa la arquitectura de referencia propuesta.</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la convocante que se este requisito sea opcional ya que a su vez se solicita; 02.17. El oferente deberá presentar un proyecto ejecutivo de la solución propuesta en el cual se indique mínimamente el diagrama físico y lógico, los componentes y las funcionalidades proporcionadas por los mismos relacionando cada componente con los requerimientos especificados en este pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
<p>El Proyecto Ejecutivo de la Solución deberá estar basado en la arquitectura de referencia, avalada por la documentación oficial.</p>		

Consulta 58 - Orquestador

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 08. Especificaciones mínimas del Orquestador, se solicita: 08.01.02. Servicios NAT y DHCP y de seguridad en general para ambientes virtuales que incluya el aislamiento de redes y así permitir que las diferentes capas coexistan en la misma infraestructura física.</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la convocante que este requisito sea considerado opcional y estas funcionalidades las cumplan otros componentes de la infraestructura como servidores DHCP y dispositivo UTM para NAT.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
<p>El servicio de NAT y DHCP debe ser proveído por el Orquestador de manera independiente para cada Data Center Virtual.</p>		

Consulta 59 - Orquestador

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 08. Especificaciones mínimas del Orquestador, se solicita: Políticas para la asignación de parámetros de asignación dinámica o estática de direcciones IP y la provisión de múltiples interfaces de red virtuales a una máquina virtual. Estas políticas son aplicadas en el momento de la provisión de las máquinas durante el flujo de tareas del orquestador.</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la convocante que este requisito sea considerado opcional ya que la asignación dinámica o estática de dirección IP depende de la configuración de red del sistema operativo a instalar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
<p>El Orquestador debe poder inyectar estas configuraciones en el sistema operativo correspondiente a la máquina virtual a provisionarse.</p>		

Consulta 60 - Orquestador

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
<p>En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS. 08. Especificaciones mínimas del Orquestador, se solicita: 08.08. Módulo de administración de red de datos: Se requiere un módulo que permita realizar las configuraciones de redes virtuales de almacenamiento, VLANs, zonas SAN, puertos y troncales en los dispositivos de red; adicionalmente se deben poder monitorear y extraer reportes de VLANs, vSAN, zonas SAN, calidad de servicio, puertos, interfaces, módulos, configuraciones, etc</p> <p>Respetuosamente solicitamos a la convocante que este requisito sea cumplido como parte de las funcionalidades de otros componentes de la solución. El incluirlo como parte del orquestador estaría direccionando hacia tecnología de fabricante específico.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
<p>Es requerido que la Solución pueda ser administrada por medio de una interfaz unificada.</p>		

Consulta 61 - Hypervisor

Consulta	Fecha de Consulta	14-09-2015
----------	-------------------	------------

En la Sección III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.09. Especificaciones mínimas del Hypervisor, se solicita: 09.07.03. Se deben incluir los componentes necesarios que permitan aplicar políticas de seguridad entre tenants virtuales en un entorno multitenant para todos los servidores requeridos, deberá ser integrable con todos los componentes propuestos en la solución e incorporar las siguientes características y funciones

Respetuosamente solicitamos a la convocante que este requisito con todos sus subitems sean incluidos como parte del orquestador, pues no son funciones de hipervisor.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-09-2015
-----------	--------------------	------------

El Hypervisor y el Orquestador deben poder trabajar de manera unificada, por tanto el primero debe poseer los componentes necesarios que permitan aplicar estas políticas y ser integrable, a través del Orquestador, al resto de los componentes de la Solución.